



Clausura de la Jornada "El deporte como hábito saludable en el trabajo"

Juan Pablo Riesgo: "Cuidar del bienestar emocional y físico de los trabajadores forma parte de una nueva cultura del trabajo que construiremos entre todos"

- El Ministerio va a realizar un estudio sobre el impacto de la implantación de hábitos saludables
- Según datos de la Unión Europea entre el 50 y el 60% de todos los días de trabajo perdidos se pueden atribuir al estrés y los riesgos psicosociales

Viernes 4 de diciembre 2015.- El secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, ha afirmado que "cuidar del bienestar emocional y físico de los trabajadores, racionalizar los horarios de trabajo y promover una mayor conciliación con la vida familiar forma parte de una nueva cultura de trabajo en España que, como siempre, construiremos entre todos".

Riesgo, que ha participado en la clausura de la Jornada "El deporte como hábito saludable en el trabajo" celebrada hoy, ha anunciado que el Ministerio va a realizar un estudio sobre el impacto de la implantación de hábitos saludables, como la conciliación del trabajo o el deporte, en la salud, el absentismo y la productividad de los trabajadores, como paso previo a la implantación e incentivos concretos en el ámbito de las políticas de empleo y Seguridad Social.

En la Jornada participan especialistas de distintos ámbitos laborales con el fin de valorar los efectos positivos de la práctica deportiva en la productividad de los trabajadores y analizar los beneficios de conciliar deporte y trabajo.

El responsable de Empleo se ha referido a la importancia de la calidad en el empleo subrayando que "la calidad también supone referirse a aspectos más cualitativos que afectan al día a día de las personas".





Cada vez más investigaciones demuestran, según ha declarado Riesgo, que la práctica del deporte y la correcta alimentación impactan en un mejor equilibrio emocional. "Según los datos de la Unión Europea entre el 50 y el 60% de todos los días de trabajo perdidos se pueden atribuir al estrés y los riesgos psicosociales".

Un estudio reciente del INSHT, publicado el pasado mes de noviembre, pone de relieve que del total de los accidentes mortales de trabajo, el 46% fueron infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas. La causa de estas enfermedades se relaciona, claramente, con factores de riesgo prevenibles y hábitos de vida, modificables con educación para la salud y estrategias de promoción de la salud en los lugares de trabajo.

Por ello, ha explicado Riesgo, tanto nuestra Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, como la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, cuentan con actuaciones para incentivar la promoción de la salud en los centros de trabajo.

El secretario de Estado ha animado a los participantes en la Jornada a que promuevan y apoyen el transporte al centro de trabajo en bicicleta, que pongan a disposición de los trabajadores medios, como duchas o infraestructuras para aparcar la bici, y que organicen jornadas y actividades al aire libre. "Pocas intervenciones, con tan poco coste, tienen tantos beneficios como el fomento de la actividad física y el deporte no competitivo", ha concluido.

